



FIRMADO POR

La Presidenta de Comarca de la Litera
Tania Solàns Raluy
21/07/2024



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Visto el expediente relativo a la contratación del suministro de un camión recogedor-compactador de carga trasera bicompartimentado en el marco del proceso de mejora del servicio de residuos y de implantación de la fracción orgánica en la Comarca de la Litera/La Llitera, con el fin de optimizar los recursos del servicio para dicha implantación porque posibilita la recogida simultánea de la fracción orgánica y de otra fracción de manera separada.

Vistas las características del contrato:

- Tipo de contrato: contrato administrativo de suministro.
- Objeto del contrato: suministro de un vehículo con equipo recolector dual, con tolva trasera de 3 m³ y delantera de 1.5 m³ destinado a efectuar el servicio de recogida selectiva de residuos en los municipios pertenecientes a la Comarca de la Litera en el marco del proceso de mejora del servicio de residuos y de implantación de la fracción orgánica, con el fin de optimizar los recursos del servicio para dicha implantación porque posibilita la recogida simultánea de la fracción orgánica y de otra fracción de manera separada
- Procedimiento de contratación: Abierto
- Tipo de Tramitación: Urgente.
- Código CPV: 34144511-3: "Vehículos de recogida de basuras".
34144512-0.- Vehículos compactadores de basuras.
- Valor estimado del contrato: 81.000 €.
- Presupuesto base de licitación: 81.000 euros y 17.010 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Plazo de entrega: máximo 1 mes desde el día siguiente a la fecha de la firma del contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO



Comarca de La Litera

Código Seguro de Verificación: 4RAA AA3X 23X3 YUDM HJK2

Decreto Nº 422 de 21/07/2024 "DECRETO INICIO EXPTE SUMINISTRO CAMIÓN PUERTA A PUERTA" - SEGRA 789011

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lalitera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Presidenta de Comarca de la Litera
Tania Soliáns Raluy
21/07/2024



FIRMADO POR

Secretaría en funciones de Comarca de la Litera
Ana Cristina Soliáns Mallor
21/07/2024

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación del suministro de un vehículo con equipo recolector dual, con tolva trasera de 3 m³ y delantera de 1.5 m³ destinado a efectuar el servicio de recogida selectiva de residuos en los municipios pertenecientes a la Comarca de la Litera en el marco del proceso de mejora del servicio de residuos y de implantación de la fracción orgánica, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato en aras a optimizar los recursos del servicio para la implantación de la fracción orgánica ya que posibilita la recogida simultánea de la fracción orgánica y de otra fracción de manera separada resultando esencial para mejorar el servicio y proteger la salud y el medio ambiente.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que por el Interventor comarcal se haga la retención de crédito o compromiso de gasto, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato, y posteriormente se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

QUINTO. Publicar la presente Resolución en el Perfil de Contratante de conformidad con lo dispuesto en el art.116.1 de la LCSP.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Comarca de La Litera

Código Seguro de Verificación: 4RAA AA3X 23X3 YUDM HJK2

Decreto Nº 422 de 21/07/2024 "DECRETO INICIO EXPTE SUMINISTRO CAMIÓN PUERTA A PUERTA" -
SEGRA 789011

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lalitera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2